

**SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2006**

LOCUTOR: Vamos a invitar al señor Presidente del Concejo Deliberante a dirigir la palabra. CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días. Siendo las 10 horas 25 minutos del día 15 de febrero del año 2006, damos inicio a la Sesión Ordinaria número 01 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**----- ASISTENCIA -----**

- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL .....PRESENTE**
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELA .....PRESENTE**
- CONCEJAL CHANETON, CARLOS EDUARDO .....PRESENTE**
- CONCEJAL CLOSS, OSCAR HORACIO .....PRESENTE**
- CONCEJAL FARIZANO, MARTIN ADOLFO .....PRESENTE**
- CONCEJAL FERNÁNDEZ, OLGA HAYDEE .....PRESENTE**
- CONCEJAL GERBAN, VIVIANA PAULINA .....PRESENTE**
- CONCEJAL GHEZZI, ELIDA HAYDEE .....PRESENTE**
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN .....PRESENTE**
- CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO .....PRESENTE**
- CONCEJAL MUÑOZ, RAMÓN ANDRÉS .....PRESENTE**
- CONCEJAL NAVARRETE, NERIO .....PRESENTE**
- CONCEJAL OCAMPO , JULIO OSVALDO .....PRESENTE**
- CONCEJAL PELLIZA, FABIÁN ENRIQUE .....PRESENTE**
- CONCEJAL PREZZOLI, ENRIQUE RUBEN .....PRESENTE**
- CONCEJAL SALABURU, JORGE NELSON .....PRESENTE**
- CONCEJAL SIFUENTES, GLORIA BEATRIZ .....PRESENTE**
- CONCEJAL TRONCOSO, EMILCE GRACIELA .....PRESENTE**

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 18 Concejales se da por iniciada la sesión y quiero aprovechar para agradecer la presencia de los amigos de las fuerzas armadas de la ciudad, a los integrantes del gabinete municipal y demás funcionarios de la Sindicatura, de los Juzgados de Faltas, a nuestros amigos del IMPS y demás invitados y pasamos a un cuarto intermedio, bueno entonces habiendo llegado el señor Intendente invito a la Comisión de Recepción que vamos a recibirlo e ir a buscarlo. LOCUTOR: ingresan las autoridades para este acto de apertura de sesiones ordinarias periodo 2006 en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, con la presencia del señor Vicegobernador y Presidente de la Honorable Legislatura Provincial en representación del ejecutivo provincial contador Federico Brollo, el señor Intendente de la ciudad de Neuquén, don Horacio Quiroga y su señora esposa doña Marlene Velásquez, el señor presidente del Concejo los acompaña conjuntamente con los señores concejales, invitados especiales, jueces federales, señores jefes de distintas fuerzas militares y de seguridad, señores diputados provinciales, funcionarios del ejecutivo provincial, funcionarios del ejecutivo municipal y entes descentralizados, señores representantes de distintas organizaciones nacionales en Neuquén, invitados especiales, señores representantes de los distintos medios de comunicación de la zona, vecinos de Neuquén. El señor gobernador de la provincia de Neuquén, a través del jefe de ceremonial y protocolo de la provincia pide las

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

disculpas del caso por no participar de este acto, así como también se disculpa el señor secretario de juventud y deporte de la provincia de Neuquén que por razones de agenda no puede participar de este acto, también las disculpas del presidente del STJ de Neuquén que por razones de agenda no puede estar en este acto. A continuación vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. A continuación entonamos las estrofas del Himno de la Provincia. A continuación el presidente del Concejo Deliberante Martín Farizano dará inicio a la primera sesión ordinaria del periodo legislativo 2006.

**CONCEJAL PRESIDENTE:** Retomando La sesión primero quiero agradecer la presencia de mi antecesor en el cargo y pasamos al Primer Punto del Orden del Día: Mensaje del señor Intendente Municipal don Horacio R. Quiroga. A quien invito que se ubique para que pueda dirigirnos la palabra.

**INTENDENTE MUNICIPAL:** Tengo el orgullo de haber sido Concejal en dos oportunidades y felicito porque indudablemente es un ámbito que genera un gran aprendizaje, pero además yo agradezco que hoy en este lugar pluralista por excelencia en una sociedad diversa, como es la sociedad neuquina podamos expresar todos nuestros sentimientos en el marco inaugural que es el periodo de sesiones, como decía, en este marco democrático por excelencia, por lo tanto señor presidente del Concejo Deliberante de nuestra ciudad, Martín Farizano, señoras y señores concejales, señor gobernador, vicegobernador a cargo de la gobernación, contador Federico Brollo y funcionarios provinciales que hoy nos acompañan, funcionarios municipales, funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, representación del Colegio Médico de Neuquén acá presente, y vecinas y vecinos de esta sociedad diversa a la cual hacia referencia, muchas gracias, señores integrantes, periodistas de distintos medios de difusión gracias por estar acá en estos hechos que constituyen actos de verdadero contenido republicano, expresado no solo en nuestra Constitución nacional y provincial, sino también en la Carta Orgánica Municipal, pero por sobre todas las cosas en nuestras profundas vocaciones republicanas que se basan en la tolerancia y que se basan en el reconocimiento de las diferencias, como decía, en esta sociedad diversa. Por séptimo año consecutivo, este intendente tiene el alto honor de presidir el acto de apertura de sesiones de este Concejo Deliberante. Nos preparamos para transitar la última etapa de nuestra segunda gestión con la convicción de que hemos marcado un quiebre en la historia de los gobiernos municipales, y no sólo por pertenecer a un partido político distinto al que había gobernado la ciudad durante décadas. Pero no tenemos la arrogancia de pensar que lo hecho es suficiente. No hay que dormirse sobre los logros conseguidos. Siempre hay un poder ser mejor. Durante este tiempo, hemos consolidado a la ciudad Neuquén como la capital más importante de la Patagonia. Con aciertos y con errores, pero logramos transformar la ciudad, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos. Y seguiremos trabajando con ese objetivo hasta el último día de nuestro gobierno. Si hay algo que, particularmente, nos ha desvelado a lo largo de estos casi siete años de gestión ha sido, entre otras cosas, la obra pública. Para ello, hemos diseñado un ambicioso plan que permitió que nuestra ciudad capital se recuperara del significativo atraso de infraestructura que se encontraba a través de muchos años. Nadie puede

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

decir que la ciudad es la misma que recibimos del 99, como seguramente el concejal, también ex intendente querido amigo Jalil, también tuvo que mejorar muchas de las cosas de las heredadas, pero evidentemente la acumulaciones de atrasos hicieron que cada vez que venga un intendente tenga que esforzarse mucho mas a veces de sus propias energías y posibilidades para llevar adelante las respuestas a todos los vecinos. Las pruebas son contundentes. La ejecución de obra pública alcanzó niveles históricos. Obras estratégicas que muchos habían soñado, nosotros pudimos hacerlas realidad. Pero no debemos conformarnos con lo hecho, aún quedan muchas cosas pendientes y somos absolutamente conscientes de ello. El 19 de marzo de 2005, un día histórico para los capitalinos, ese día, inauguramos la nueva Estación Terminal de Ómnibus, dejando atrás una larga historia de frustraciones. Por fin nuestra capital cuenta con una carta de presentación como se merece, que la convierte en un centro de recepción y distribución de pasajeros por toda y para toda la Patagonia. Y ese sueño pudimos concretarlo gracias al trabajo conjunto de esta administración y del gobierno provincial, que comprendió la importancia estratégica que esa obra tenía no sólo para nuestra ciudad sino para todos los neuquinos. Y como hablaba de esfuerzos concurrentes que forman parte de nuestra propia historia no puedo dejar de mencionar el concepto que me toco en suerte para la cual no necesito pedir disculpas, de haber hecho la Terminal. Y digo que me toco en suerte porque supimos recuperar aquello que es muy difícil lograr en la Argentina, que cuando viene un gobierno tiene que deshacer todo lo que habían hecho otros gobiernos, nosotros hicimos absolutamente lo contrario, rescatamos los esfuerzos concurrentes de nuestros gobiernos anteriores y en este sentido la noción de la localización la compra de los terrenos por el entonces intendente Jalil, yo era entonces Concejal y obviamente vote a favor para que se pudiera hacer la terminal en ese lugar, pero especialmente el esfuerzo de esta administración de haber hecho un proyecto ejecutivo a través de un concurso nacional de proyectos, que significo todo un logro, porque era la primera vez que se avanzaba en esta experiencia de tanta participación y con una actitud tan abierta, que nos permitió de mas de 70 proyectos, elegir el mejor para la ciudad de Neuquén y además de esto obviamente, como corresponde, pagar el 75 por ciento de la obra que realmente se merecían los neuquinos, para mejorar esta infraestructura que cuando alguien llegaba a la ciudad Neuquén, veía en esas instalaciones lo que no era la verdad de nuestro Neuquén. Este Neuquén que empezaba a transformarse y ha consolidarse como la gran capital de la patagonia argentina. Pero, como hablaba de esfuerzos concurrentes, porque hay que entender de una vez por todas, que todas las lonjas salen del mismo cuero y las lonjas del mismo cuero son los esfuerzos de los bolsillos de los contribuyentes que se traducen en los recursos públicos, sean estos nacionales, provinciales y municipales, que la mejor forma de encontrarle un objetivo fiel atendiendo el interés común es no confrontando los esfuerzos económicos, sino encontrando en la sintonía de todas las representaciones del estado, esa sintonía que nos convierte fundamentalmente en hacedores en respuesta a nuestra carga publica, que es la responsabilidad que nos han conferido los ciudadanos en cada uno en sus

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

estamentos que le corresponda gobernar y como decía en estos esfuerzos concurrentes para el plan de obra llevamos adelante, un hecho trascendente durante el año pasado que fue haber firmado con el presidente Néstor Kirchner convenios para el financiamiento de distintas obras de infraestructura, desde luego esto tiene que ser comprendido como decía, en que los recursos son públicos y por ende tienen que lograr la mejor inversión. Los acuerdos abarcan desde soluciones habitacionales hasta la pavimentación de importantes calles troncales de la zona oeste, obviamente necesidad tan postergada, el entubamiento de canales y la construcción de un natatorio en el gimnasio Gregorio Álvarez. Confiando en nuestra administración, el gobierno nacional descentralizará recursos por \$33.500.000. En el marco del Plan de Pavimentación del año 2004-2007, durante el último año se contrataron obras de asfalto por el orden de los \$ 48.317.000, que corresponden a 808 cuadras y que beneficia a 8.437 beneficiarios frentistas. En apenas siete meses, desde junio a diciembre de este 2005, que hace muy poco ha terminado, se incorporaron a la ciudad 360 cuadras efectivamente pavimentadas en distintos barrios de la ciudad y en tal sentido a los efectos de hacer un relevamiento: Área Centro Oeste y Cooperativa Gama, Santa Genoveva, Terrazas del Neuquén, Villa María, Río Grande, Mariano Moreno, Limay, La Sirena, Confluencia Urbana, Maronese I y II, Área Centro Este, Villa Farrel, Provincias Unidas, Gastronómicos, 200 vivienda Ruca Che, Amsur 100 viviendas y las troncales La Pampa, Leguizamón, Cháneton, Cabellera del Frío, San Juan y el ensanchamiento e iluminación de la calle San Martín, entre Godoy y Rodhe. Además está en marcha la construcción del cordón cuneta y desagües del barrio San Lorenzo. Para este 2006 que se presenta como un desafío, como todos los desafíos señores concejales, se comenzarán a ejecutar las obras de pavimentación del barrio Limay; troncales de Don Bosco II y III y Valentina Sur, por la suma de \$ 4.400.000, y fondos nacionales para las obras de pavimentación de las troncales Avda. del Trabajador, Huilen, El Jarillal, Pérez Novella, Abraham, Rodhe y 1 de Mayo, por un monto total de \$18.393.000, que totalizan 324 cuadras más de pavimento, para el patrimonio urbano de nuestra ciudad. Además, porque estamos haciendo referencias a algo que se proyecta para el 2006, yo se que acá uno viene a hablar de las cosas que ha concluido y de las intenciones para el 2006, porque son intenciones, lo que sí digo que en este séptimo discurso, así como vine en el sexto y los anteriores vine a decir que lo que habíamos ejecutado era un fiel calco de lo que habíamos estimado e íbamos a ejecutar en el año próximo, por eso en este orden de ideas y de acuerdo a lo que decía, además está prevista la contratación de los proyectos ejecutivos para asfaltar 352 cuadras en lo que ya queda del barrio Belgrano, que lo tenemos casi todo ejecutado, Canal V, Confluencia Urbana Sector II, Unión de Mayo, y Cicop-Copol. De esta manera, llegaremos a 1.990 cuadras, las que superan las previstas originalmente en el Plan de Pavimentación 2004-2007. Creo señores concejales, señor presidente del Concejo Deliberante, en el marco que nos da la sociedad plural y diversa de Neuquén, este año 2005 ha sido de relevancia de consolidación del Plan de Sistematización de Canales y de Construcción de Desagües. Se finalizó la obra de desagüe del barrio Huiliches I etapa, con un inversión de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

\$2.397.000; y se iniciaron las ejecuciones del entubamiento del Canal Villa María, el cerramiento del Rodhe-Drury I etapa y el Huiliches II etapa. En total se administraron contratos por la suma de \$6.716.000 ejecutándose en el 2005 \$ 3.200.000, estando pendiente para el 2006 la suma de \$1.717.000. Durante este año seguiremos trabajando con los proyectos ejecutivos de los desagües de calle San Martín e Independencia, Cuenca Alta de Combate de San Lorenzo, Cuenca XV, Canal Villa María (tramo Linares Chocón), Calle Tronador; y, con fondos de Nación, se ejecutarán las obras de entubamiento del Canal Necochea y la segunda etapa del Rodhe-Drury, por la suma de \$12.550.000, que se agrega a los recursos propios y sin ningún tipo de endeudamiento de este municipio ejecutó la primera etapa del Rodhe cuando en realidad había quedado pendiente dentro del Plan federal de Infraestructura y frente a la imposibilidad de acceder a recursos crediticios echamos mano a los recursos propios para darle respuesta a los vecinos en este tema tan caro para la ciudad de Neuquén. Continuarán en materias de obras de agua, gas e iluminación, ejecutándose las obras de agua por más de \$1.100.000 en Colonia Nueva Esperanza, que ya hemos avanzado mucho en este aspecto, Provincias Unidas, Área Centro y calle Novella. Esto demuestra que el municipio, pese a no ser prestador del servicio de suministro de agua y el tratamiento de efluentes, pero entiende y corresponde que así sea, bajo un concepto de absoluta responsabilidad, hacer su aporte permanente para mejorar la infraestructura del servicio en la ciudad. También se construirán redes de gas por \$1 millón en Villa Ceferino, Gran Neuquén Sur, Toma Norte, Islas Malvinas, Parque Industrial, Hi.Be.Pa, Valentina Sur y Sapere. En lo que se refiere a redes de agua ejecutaremos obras por \$200.000 en los sectores de Huertas Comunitarias, Puerto Argentino y Amanecer. Dentro del Plan de Iluminación, en 2005 se colocaron 850 luminarias de vereda en varios sectores de la ciudad, entre ellas calle Godoy desde San Martín a Pérez Novella, Belgrano, San Martín y Río Negro. También se encuentra en ejecución la iluminación del Parque Durán, Boulevard Bosch y la ciclovía del Parque Central, desde Avda. Olascoaga hasta el paso a nivel de calle Alderete, en una longitud de 3.800 metros lineales. En total se contrataron obras por \$3.081.000. En el 2006 está planificada la iluminación de la calle Colón, San Martín, desde Canal V hasta el Aeropuerto; y la Ruta Provincial N° 7, y realizaremos mejoras en el Parque Central con una inversión del orden de los \$ 3.100.000, en realidad todas las cosas que estamos describiendo son cosas que ya hemos ejecutado, por lo tanto sabemos como esto se hace. Esta simple enumeración demuestra que el plan de obra pública que lleva adelante el municipio a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, se ha irradiado a todos los barrios de la ciudad. Las ejecuciones presupuestarias dan por tierra con la mal intencionada afirmación que se sostenía que este gobierno invertía sólo en el centro. Los hechos demuestran lo contrario, y los hechos están registrados en la contabilidad municipal sometida al control de todos los organismos que prevé la Carta Orgánica y la Constitución de la provincia de Neuquén. Para que el desarrollo de estas obras fuera posible, porque en definitiva para dar posibilidad de que todas las intenciones se hagan realidad primero hay que asumir la política como un hecho empírico y terrenal, porque

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lo peor que podemos hacer es tratar de convertir por un mensaje irresponsable, que la política es un acto providencial y mágico, pero no nos hagamos problema, hay políticos que creen que todo se puede por obra simplemente de la voluntad divina y esto a pesar de que somos creyentes y confiamos del apoyo de Dios, pero hay que ser ordenados y previsores, y por eso nosotros hemos constituido el fondo de reserva fiscal que le da una alta previsibilidad a la política municipal, cuando se entiende la política como el cumplimiento de los planes de gobierno expresado, como los que yo estoy manifestando en este momento. Para que el desarrollo de estas obras fuera posible desde el primer día de nuestra primera gestión trabajamos en lograr el equilibrio de las cuentas municipales, administrando responsablemente los recursos de nuestros vecinos. La previsibilidad ha sido una de las premisas de nuestro gobierno. Esto nos ha permitido la conformación de una Reserva Fiscal, integrada por un fondo destinado a obras productivas y otro anticíclico. En el 2005 firmamos un acuerdo con el Banco de la Nación para la administración de estos fondos, que superan los \$31 millones. En la utilización de esta herramienta financiera damos cumplimiento a lo establecido por la Constitución Provincial y nos hemos convertido en un municipio modelo dentro y fuera de la provincia. De esta manera evitamos el despilfarro, no utilizamos los mayores ingresos para gastos corrientes y garantizamos los recursos que nos permitirán sostener el plan de obra pública, tal cual ha sido expresado como intenciones permanentes del gobierno. Y si hay un derecho ciudadano por excelencia tal vez con el concepto originario del valor del ciudadano aquella polis griega a la cual nos acerca el pensamiento aunque a algunos no la valoren, pero el concepto de ejercicio ciudadano y el ejercicio del pleno derecho de esa polis griega donde nace la democracia como forma de gobierno que después con la historia queda verificado que adoptan prácticamente todos los países en el mundo preservaban el espacio público como el espacio de mayor ejercicio de ese derecho ciudadano. En el marco de nuestra política de revalorización de los espacios públicos, como se ha hecho con la apertura de las calles en el Parque Central y la Plaza de las Banderas, podemos anunciar en este mes que este mes llamaremos a licitación para la construcción de la primera etapa de lo que será el "Paseo Recreativo Cultural del Parque Central" en el espacio que ocupaba la vieja terminal, con una inversión cercana de los \$3 millones. Está previsto que en marzo comience a ejecutarse lo que será el monumento a los Caídos en Malvinas, en lo que pretende ser un merecido homenaje y reconocimiento a todos nuestros ex combatientes. El proyecto ejecutivo de esta obra ya está listo y lo presentaremos públicamente en los próximos días. De esta manera, recuperaremos, como decía, otro espacio para el disfrute de los neuquinos, pero por sobre todas las cosas existirá un pueblo y un gobierno que le estará rindiendo homenaje el día 12 de septiembre a todos los héroes de Malvinas, a aquellos que quedaron en las islas y que tuvieron la posibilidad de volver en un acto de respeto y reconocimiento, como decía, del pueblo y del gobierno de la ciudad de Neuquén, para toda la generación malvinera de la Republica Argentina. Actualmente se están iniciando obras de espacios verdes en distintos sectores de la ciudad por un monto de \$1.720.000. Se destacan las

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

plazas del barrio Sapere, Petroleros, Patagonia y el desarrollo de la primera etapa del proyecto de consolidación del Parque Norte con una inversión cercana a los \$800.000. Si bien al principio se construirán los senderos a lo largo de casi cuatro kilómetros, en aquellos sectores que son utilizados como circuitos aeróbicos por miles de vecinos. En una segunda etapa, se agregará equipamiento de elongación, bebederos y asientos, similares y complementarios a los ubicados en el extremo de la Avenida Argentina, junto a la Plaza de las Banderas. Vale aclarar que en la construcción de senderos se utilizará material orgánico que no causará ningún efecto dañino en la generosa vegetación que nos ofrece el Parque Norte. Con personal municipal, en el año 2005, desarrollamos espacios recreativos en Gran Neuquén Norte, Melipal, Confluencia, San Lorenzo y Río Grande, se terminó la obra en la rotonda de Ruta 7 y Doctor Ramón y se re-construyeron 2500 metros de veredas en las plazoletas de Avenida Olascoaga - Argentina. Además ya se realizaron los proyectos ejecutivos de desarrollo de espacios verdes en Unión de Mayo, Hi.Be.Pa, Almafuerce, Gastronómicos, Santa Genoveva y Melipal. Pero no hay ninguna duda, que la experiencia de gobierno, y cuando uno ve que a veces los problemas son superiores a lo que uno había previsto, porque hay que garantizar lo que uno había expresado como plataforma de gobierno que ha puesto el aval el pueblo para su cumplimiento, pero evidentemente aparecen situaciones que a uno le plantean un desafío y en este sentido una nueva experiencia en materia de vivienda, en la cual el municipio, salvo experiencias muy puntuales, el municipio no había absorbido o aceptado esta responsabilidad, este reto y esta nueva experiencia. Es el gran desafío de estos dos últimos años de gestión y va a estar marcado por la incursión en un área en la que hasta ahora el municipio no tenía experiencia, yo diría no tenemos experiencia, pero asumimos esta responsabilidad. Reconociendo el déficit habitacional que jaquea a nuestra provincia y a nuestra ciudad, obviamente esto porque Neuquén sigue siendo un lugar atractivo para la radicación de gente permanentemente, yo diría diariamente, se calcula de acuerdo a los registros de los cambios de domicilio que aproximadamente 800 personas se radican mensualmente en Neuquén y esto obviamente genera actos de necesidad. Como primer paso creamos la Subsecretaría de Vivienda y Tierras Fiscales. Como primer paso, firmamos un acuerdo con el gobierno nacional y también con la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS) para la ejecución de 1.309 soluciones habitacionales, de las cuales 834 serán viviendas nuevas y 475 serán mejoramientos. En el primer mes de trabajo, ya se elevaron a la ADUS, en el marco del convenio al que hacia referencia, las carpetas para la aprobación de las primeras 524 soluciones habitacionales. Allí se contempla el mejoramiento y construcción de nuevas viviendas en Toma Esfuerzo, Almafuerce, Valentina Sur, Ciudad Industrial y Confluencia. De este total, la ADUS ya le dio el visto bueno al inicio de 65 viviendas nuevas y 130 mejoramientos en Valentina Sur, por lo cual estaremos en condiciones de licitar su construcción dentro de los próximos 60 días. En forma paralela, y tal como venimos haciendo desde nuestra primera gestión, se continuará avanzando en la sistematización de tierras municipales disponibles, a efectos de habilitar nuevos loteos sociales destinados a las familias de bajos recursos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que se han inscripto en el registro de postulantes. De manera complementaria hemos comenzado a trabajar con instituciones intermedias cuyos asociados pueden adquirir terrenos en zonas urbanizadas o urbanizables. Es decir que al esfuerzo individual le sumamos el acompañamiento de entidades intermedias y del estado, en un trabajo conjunto para canalizar la demanda de sectores medios que no tienen cabida en el actual mercado inmobiliario. Pero a nadie se le escapa que aquí el tema es bastante más profundo. Quienes hemos sido honrados por nuestros ciudadanos y llevamos la responsabilidad de gobernar debemos tener en cuenta la “cultura de la toma” muchas veces alimentada históricamente por intereses político partidarios o de dirigentes, sólo se erradicaría esto mediante un profundo cambio educativo y cultural, que equilibre la relación entre derechos y deberes, porque pareciera ser que ser predicador de los deberes es muy fácil, mejor dicho de los derechos, pero cuando hay que anteponerle como equilibrio a los derechos que no son ilimitados, hay que anteponerle permanente la calidad y la vigencia y el cumplimiento de los deberes, porque en definitiva esta es la verdadera sociedad democrática, aquella que reconoce derechos y deberes de la mano y en este sentido apelando a este gran sientista político contemporáneo Giovanni Sartori, el hombre profesor de la cátedra de Derecho Público de la Universidad de Milan, pero además escritor de grandes obras que creo sirven para el pensamiento y la reflexión, Teoría Constitucional Comparada, Que es la democracia, El Homoviden, La Sociedad Multietica, La democracia después del Comunismo, etc, etc, cuando se refiere a los derechos, Sartori dice que en la actualidad se confunden con frecuencia los derechos formales, como el acceso a la salud y la educación, con los derechos materiales, como por ejemplo la vivienda o el trabajo digno. “Mientras los derechos formales son derechos absolutos, los derechos materiales están, a la fuerza, condicionados por las disponibilidades materiales. Por el contrario, esta sociedad de las expectativas los percibe y reclama como derechos absolutos”, y que es lo que logramos con esto incrementar la democracia de la demanda y de las expectativas, que en realidad de la mano de un discurso populista son el cóctel perfecto para la anarquía y yo estoy convencido que mezclar o confundir los derechos materiales por los derechos formales constituye una sociedad de beneficiarios en la sociedad de la protesta de los descontentos, y esto hay que tenerlo sumamente en claro porque indudablemente cada uno de estos conceptos esenciales que hacen a la vidas de la humanidad tienen su propia esencia que son todos los procesos históricos, como yo decía, a la democracia misma que nace de aquella polis griega. Yo creo que desde el municipio sabemos que nuestra tarea es limitada y por eso hago la referencia de los derechos materiales y los derechos formales, y puede no ser suficiente pero tomamos la decisión política de trabajar con el claro objetivo de dar una respuesta racional a esta problemática. Debemos estar atentos para que la solución que podamos dar llegue a las familias que realmente la necesitan y no a los oportunistas de siempre. El gobierno municipal no va a ceder ni va a tolerar las presiones ni las extorsiones de quienes, sin ningún tipo de prurito, se montan sobre la demanda genuina para sacar provecho en beneficio propio.

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

No hay ninguna duda que los servicios públicos sufren permanentes mutaciones en una sociedad en crecimiento, aquellos que creíamos que nos quedaba grande o que lo teníamos a medida, nos damos cuenta precisamente que después nos queda chico. En algún momento, no digo en esta circunstancia, pero por ahí el señor presidente va a tener que considerar, para el reglamento de las próximas sesiones, aceptar interrupciones, que las aceptaría con mucho gusto, pero no las prevé el reglamento. Pero decía, con respecto a los servicios públicos uno de los mayores logros ha sido normalizar la relación contractual entre el municipio y CALF, como prestadora del servicio de distribución de energía. Después de un complejo proceso, el Concejo Deliberante aprobó la ordenanza 10.362 que contiene un plan de normalización, marco regulatorio, el reglamento de suministro y el nuevo cuadro tarifario. Desde 1.997 el vínculo entre la Municipalidad y la cooperativa estaba ligada por una gran inestabilidad jurídica que llegaba a poner en riesgo el servicio, afectado además por la falta de inversiones. Después de la Reforma de la Constitución Provincial, y tratado por unanimidad de los señores Convencionales podremos avanzar en la concesión directa a CALF, tal como era nuestra decisión política, pero el marco jurídico no lo contemplaba. Ahora además de seguridad jurídica, como decía, podremos avanzar en la concesión directa a Calf, tal como era nuestra decisión política, ahora habrá además seguridad jurídica y el marco de la constitución a los efectos de proseguir, como corresponde, las relaciones entre un concesionario y un concedente en el marco del derecho administrativo, la seguridad que corresponda a los efectos de enmarcar muy claramente deberes y derechos de concesionario y concedente. Para ello y fruto del trabajo conjunto fue de técnicos del municipio y la cooperativa. Contamos con reglas claras de juego, el municipio puede ejercer el poder de policía y exigir una prestación eficiente del servicio para los usuarios. En el sistema de transporte público, se ha producido un importante crecimiento en la demanda por parte de los vecinos. El servicio de colectivos que presta la empresa Indalo registró en el último año un aumento del 7,1% en la cantidad de pasajeros transportados con respecto al 2004, llegando a más de 20.700.000 pasajes vendidos. En una medida que tiene por objetivo dar respuesta a esta situación, en los dos primeros meses de 2006 se incorporaron 14 nuevas unidades, como parte de una renovación anticipada de la flota. De esta manera, el 30% del parque automotor está integrado por colectivos cero kilómetro y con un año de antigüedad. La renovación permitirá ampliar en un 11% la capacidad de transporte del sistema. Actualmente los técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental se encuentran trabajando en el análisis de la metodología de costos que en el transcurso de este mes será elevada para su tratamiento por parte de los señoras y señores concejales. El aumento de la demanda se reflejó también en taxis y remises, me parece que hay muchos candidatos a concejales que podrían venir a expresarse en la próximas elecciones, en este último caso, el municipio pudo normalizar la actividad a través de la sanción de la ordenanza 10012. Se incorporaron 54 unidades totalizando 113 vehículos en servicio. En cuanto a los taxis, se incrementaron en 50 unidades y actualmente se encuentra en

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

marcha un nuevo concurso por otras 50 unidades más, con lo cual, a marzo de 2006 en la ciudad habrá 364 unidades. SIPRE, que es el sistema de comercialización del servicio de transporte público de pasajeros. A fines de enero se lanzó una licitación para el sistema de cobro del boleto del servicio de transporte urbano. El lunes pasado venció el plazo para la compra de pliegos y fueron cuatro empresas que participarán del proceso licitatorio. El próximo 28 de este mes se harán las aperturas de las ofertas. En la actual modalidad, la principal dificultad y déficit detectado es la comercialización de las tarjetas en algunas zonas y horarios. Esto llevó a que en la licitación se contemple la posibilidad de un sistema mixto que incluya a las tarjetas magnéticas prepagas y el pago con monedas. Para mejorar la accesibilidad del usuario a las tarjetas, el futuro prestador deberá garantizar un mínimo de 300 bocas de expendio, además de instalar diez máquinas expendedoras automáticas y que funcionen durante todo el día en lugares estratégicos de la ciudad. El nuevo sistema podría comenzar a funcionar durante el mes de julio, y especialmente para conocimiento de todos, pero especialmente para el responsable o el defensor del pueblo, quien ha manifestado permanente preocupación por el mejoramiento de estos servicios, ojalá logremos en el marco de una concepción que lo mejor para nuestra gente es lo mejor para nosotros, podamos cumplir con esta posibilidad de realización. Otro de los servicios que se licitó fue el de recolección de residuos y barrido de calles. En este caso, actualmente estamos trabajando en el proceso de adjudicación después de que se presentaran tres empresas interesadas en la prestación del servicio. Y cuando hablamos de limpieza urbana, hay que decir que los neuquinos tenemos una materia pendiente. Así como en los últimos años hemos sido la ciudad que más se asfaltó en el país; así como fuimos el primer municipio que invirtió en la construcción de un museo, hoy motivo de orgullo, para convertir a nuestra capital en el polo cultural de la Patagonia; así como construimos, con esfuerzos compartidos, una Terminal que es modelo en Latinoamérica, también tenemos el desafío de superar: tenemos que convertirnos en la ciudad más limpia del país. Con ese objetivo, en 2005 dimos el puntapié inicial del Plan Integral de Limpieza Urbana. Pero está claro que para cumplir con esta meta debe ser un compromiso no sólo del municipio sino también, de todos y cada uno de los ciudadanos. Y en esto yo quiero ser muy claro, hay lugares en el mundo, EE.UU. hace recolección de residuos tres veces a la semana y con acuerdo a la calidad de la basura, un día orgánico, otros días vidrio, otros días plástico, hay otros países en Europa que se hacen dos días, claro tiene procesos también de destrucción en los ámbitos domiciliarios y por ahí cuando se habla de solidaridad, este concepto en la cual no gusta tanto expresarla y creo deberíamos practicarla de manera más concreta, yo siempre digo que en materia de limpieza yo no espero la solidaridad, hasta diría que acepto el egoísmo, si cada uno limpia solo el frente de su casa ya tendríamos una ciudad limpia y esto que permanentemente hay que estar limpiando, nosotros hemos aumentado al máximo nuestra capacidad de limpiar pero si no se reduce la capacidad de ensuciar, muy difícilmente podemos terminar con esta carrera desenfrenada y la basura que hay en Neuquén, y terminemos con la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

hipocresía y el cinismo, no la tiran los aviones checoslovacos que traen la basura de Checoslovaquia, la basura que hay en Neuquén es de los neuquinos y la basura que hay en Neuquén demuestra que hay que comprometerse con un compromiso ciudadano, a la cual yo hacia referencia, y pongo dentro de la lista de los deberes “no tirar basura en cualquier lado” y de esta manera habremos logrado una ciudad limpia. En cuanto al servicio de saneamiento y agua potable, que presta el EPAS, en nuestra primera gestión se generaron distintos proyectos tendientes a normalizar la relación con el prestador a partir de la creación de un ente regulador. Reconocemos que se ha dilatado en el tiempo la regularización del vínculo contractual entre poder concedente y concesionario, pero lo asumimos como una tarea que deberemos concretar en lo que resta de nuestra gestión de gobierno. Acá hay un prestado histórico, por quien sentimos respeto, y se le puede dar la calidad de prestador eterno en la medida que esta a la altura de las circunstancias y estar a la altura de las circunstancias es tener una íntima relación entre lo que es tener una íntima relación del costo que se presta como servicio, los costos de expansión, precisamente para prever la expansión del servicio y como resultado de eso es tener una tarifa, que es como se regula en el marco del derecho administrativo de las sociedades organizadas y democráticas del mundo, cualquier prestación del servicio, cuando el estado lo hace por si o por terceros, en este caso aunque no este reflejado el contrato de concesión, pero en una situación de hecho el gobierno municipal presta a través de un tercero que es una empresa provincial el servicio de distribución de agua y saneamiento, pero que imperiosamente debe regularse estableciendo criterios de poder concedente y de concesionario, cuya relación debe estar enmarcada en un contrato de concesión que prevea mínimamente formación de tarifas, calidad del servicios, y costos de expansión del sistema, para evitar tener los inconvenientes que tenemos en la materia de provisión de un servicio tan indispensable y vital como es el agua. Nosotros hemos entendido y a mi m hubiera gustado haberlo hecho antes pero nunca es tarde cuando la dicha es buena llevar delante de manera concreta la descentralización en materia administrativa. Una muestra más de esa profunda vocación que tenemos llegar al sector noroeste de nuestra ciudad, donde se concentra una gran cantidad de vecinos, especialmente la zona de Progreso donde hicimos un edificio de descentralización que será un municipio chiquito con una inversión cercana al millón de pesos. En ese lugar, los habitantes de la zona más densamente poblada de la ciudad, podrán realizar todos tipo de trámites municipales sin necesidad de tener que trasladarse hasta el centro. Está contemplado que allí cumpla funciones personal de Servicios Públicos, Gestión Tributaria, Catastro, Atención al Ciudadano, Asuntos Vecinales, Acción Social, Transporte, Tránsito, Comercio, Protección Ambiental, Bromatología, Cultura y Deporte. Hay quienes creen solo un concepto, yo diría primitivo de lo que es gestión y lo que es la comprensión de lo que es la centralización poder versus la descentralización, por lo general la primera obedece, yo diría, a un acto natural, yo creo que la segunda ofrece a un acto intelectual del hombre, donde precisamente la descentralización no es pérdida de poder sino que es el perfeccionamiento del poder, entonces nosotros

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

convencidos en estos conceptos hemos llevado adelante esta descentralización municipal. Tenemos en claro que el municipio es la caja de resonancia de los problemas cotidianos de nuestros vecinos, y por ello, queremos agilizar y hacer más eficiente la respuesta de nuestro gobierno. Esa es nuestra meta en este proceso de descentralización que ya hemos probado con éxito en otras áreas municipales de gestión, como la Administración Municipal de Ingresos Públicos. De acuerdo a lo previsto, el Centro de Gestión Descentralizada del barrio El Progreso comenzará a funcionar dentro del mes de marzo. En lo que se refiere al tema social, asistimos a una creciente consolidación de nuestro plan madre: Comer en Casa. Lo que nació en enero de 2002 como un programa se ha convertido en un ambicioso plan que ya fue copiado en otras provincias. Además, Comer en Casa ha sumado el reconocimiento de la Organización de Naciones Unidas que lo incorporó al "Banco de las Buenas Prácticas Municipales", que forma a su vez parte del programa de "Fortalecimiento de las capacidades de la gestión municipal". Hoy el plan llega a 12.828 beneficiarios, que conforman 5.854 familias. Se incluyen niños hasta 14 años, mujeres embarazadas y abuelos mayores de 60 años. En el transcurso del 2005, a la entrega de los tickets sociales para alimentación se han incorporado los tickets escolares y los tickets navideños. Además, recibimos un aporte de Nación por \$1.300.000 para el fortalecimiento del plan y son permanentes las consultas de los organismos de distintas provincias y ciudades del país que se muestran interesados en aplicar nuestro plan. Ya hemos recibido solicitudes de asesoramiento de entes públicos de Jujuy, Mendoza, Chaco, Corrientes, Catamarca, Bahía Blanca, Tandil, Bragado, Azul, Casilda, Carlos Casares, Godoy Cruz, Saavedra, Villaguay, General Pico, General Roca, San Martín de los Andes, Cipolletti y Centenario. La concepción filosófica que dio origen al plan "Comer en Casa" se comprueba en el hecho de que la compra de mercadería y productos frescos se complementa con el desarrollo de las más de 3 mil huertas comunitarias y familiares que hay en la ciudad, las colonias de vacaciones, talleres de economía doméstica, apoyo escolar y actividades culturales y deportivas. Además los profesionales del Colegio Médico, y quiero hacer un agradecimiento especial a la colegiación pública de los profesionales de la salud, que llevan un estricto control del estado nutricional de cada uno de los beneficiarios, con lo cual le da rigor científico a la auditoría, de tal manera que cada una de las criaturas, acreedora del plan, beneficiarias del plan, tiene cada una su ficha médica que se corrobora profesionalmente para salir de aquello que a mi me parece tal cosa, que a mi me parece tal otra, acá el rigor científico de la colegiación pública, yo diría que en un fuerte compromiso social de lo que significa ser profesional en este país, seguramente producto del egreso de la universidad pública, creo que es una forma digna de devolver este crédito que ustedes en algún momento recibieron y yo agradezco al Colegio Médico el compromiso con el cual y la objetividad con la cual ha llevado adelante la fiscalización, porque en definitiva eso es lo que hemos pedido, que nos fiscalicen el plan, que nos descubran las deficiencias, para poder producir las rectificaciones que fueran necesarias. De esta manera, yo creo que vamos perfeccionando un plan que ha cumplido con creces su

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

objetivo: evitar que el clientelismo político contamine la ayuda social. Es decir es el estado dando una respuesta de carácter institucional a quienes en una alta situación de vulnerabilidad tienen un crédito para cobrar en esta sociedad republicana y democrática. Hace un año decíamos que la falta de oportunidades, y tal vez sea motivo de desvelo entre muchos de los políticos entre los cuales me incluyo, seguramente de todos los que estamos en la política, que es la falta de oportunidades para los jóvenes, constituía una de las preocupaciones centrales del municipio y anunciábamos la puesta en marcha del programa "Primeros Pasos", destinado a otorgar financiamiento para micro emprendimientos a jóvenes de 17 a 21 años. Hoy podemos decir con profunda satisfacción que la iniciativa fue un éxito y sobre finales de 2005 se entregaron los primeros 12 créditos, ya están en proceso de adjudicación otros 14 en total se generan 40 puestos de empleo- y está previsto que en marzo se realice una nueva convocatoria. Vale remarcar, y esto es importante, que no se trata de subsidios, sino que los beneficiarios deben reintegrar puntualmente el préstamo a través de una contraprestación en entidades intermedias. Con este pequeño grano de arena facilitamos la inserción laboral de los jóvenes y fomentamos la tan deteriorada cultura del trabajo, porque si es algo que va a tener de importancia este esfuerzo o esta interpretación del estado es crear condiciones para que se empiece desde chico a adquirir la cultura y el habito del trabajo que en algún momento hizo grande a nuestra Republica Argentina. Uno de los desafíos más fuertes que encaramos desde el inicio de nuestro primer gobierno fue convertir a la ciudad en un polo cultural en la Patagonia, nos hemos convertido en un polo cultural desde la Patagonia para la Argentina. Y en este proceso fue clave la decisión de construir la primera sede del interior del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), decisión que mantuvimos aún en los momentos más difíciles, porque desde luego y cuando uno habla de oportunidades habla de disponibilidad de recursos y aceptamos que las condiciones de excepcionalidad económica a favor de nuestra provincia son muy importantes, pero también recordemos que nos toco gobernar durante dos años en una de las mayores incertidumbres que había vivido la Republica Argentina. Y en realidad cuando tomamos la decisión fue en esos momentos de angustia de todos los argentinos y la realidad nos ha demostrado que fue un acierto. A lo largo del último año los habitantes de la región pudimos disfrutar de manera absolutamente gratuita de muestras de artistas de la talla de Picasso que significó un récord de público-, Castagnino, Petorutti y León Ferrari. La masividad de estas convocatorias deja en claro que se trata de hechos culturales absolutamente populares, motivo por el cual muchas veces fuimos criticados y aceptamos la crítica, porque en la discusión democrática cada uno dará sus propias razones, yo me pregunto si no es un hecho popular que a una obra de excelencia para la humanidad como son las de Picasso, hayan ido cerca de 180.000 personas a presenciar esta obra, díganme si eso no es un hecho cultural por excelencia, porque algunos creen que la gente de bajos recursos no tiene derecho a acceder a la cultura de excelencia del mundo y es al revés, tenemos que poner a disposición de nuestro pueblo lo mejor de la humanidad, esto lo convierte no solamente en un acto democrático sino

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

especialmente lo convierte en un hecho clara y netamente popular. A esto le sumamos el éxito logrado por el plan de Verano Cultural que todos los fines de semana reúne a miles de vecinos en distintos escenarios montados en el centro de la ciudad, además de un escenario móvil que recorre los distintos barrios, a los que también llegan más de 60 talleres culturales que están en marcha. En 2005 también se habilitó el extraordinario auditorio del MNBA, con capacidad para 400 personas. Con él se abre una puerta al desarrollo del turismo de convenciones, una alternativa que debe fortalecer aprovechando los atractivos que ofrece nuestra ciudad y que han llevado a que deje de ser un lugar de paso, hoy ya Neuquén es un lugar turístico de corta permanencia pero de cuestiones puntuales que la gente entiende que la ciudad debe ser visitada y justifica 24 o 48 horas de permanencia, antes se justificaba nada más que el tiempo que se tardaba para cargar nafta y para después continuar a sus lugares que habían elegido para vacacionar. Señores concejales: la dinámica de nuestra ciudad, con sus demandas permanentes, exige lo mejor de nosotros. Mi objetivo como intendente y descuento que el suyo, señoras y señores concejales es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Por eso estamos trabajando desde el Ejecutivo y espero su acompañamiento responsable desde el lugar que les dio la voluntad popular. No somos soberbios y estamos abiertos a la crítica constructiva. En esta construcción he aprendido que poco aportan los dirigentes partidarios de sí mismos, aquellos que se arrojan la representación de todos y en realidad no persiguen otra cosa que el propio beneficio. Estos sectores se manejan con motivaciones no convenientes para la salud de nuestra joven democracia. Expresan, muchas veces, profundos resentimientos y muy poquitas ideas. En el marco del análisis de estos escritores contemporáneos, para que nos podamos recrear en esta asamblea, nosotros y quienes seguramente tendrán mucho interés en escucharnos, porque siempre de algún discurso hay que tratar de llevarse alguna enseñanza, por poco y por la ignorancia que yo puede tener, pero pretendo de todas maneras contribuir, modestamente, a la ilustración colectiva y que el día de mañana cuando yo pueda venir a escuchar a otro intendente, también me lleve una ilustración y decía Marcos Aguinis en su obra "El atroz encanto de ser argentinos", plantea que debemos pasar de la protesta a la propuesta. "Los vocablos, dice son muy parecidos, pero sus significados son antagónicos. La protesta es, casi siempre, un hecho pasivo. Expresa el malestar, el dolor o la angustia... para que otro venga a resolverlos. En cambio, la propuesta se formula desde la actividad. Es la mente adulta que examina el problema, que busca, encuentra y formula la solución más conveniente. La propuesta entraña responsabilidad". Lamentablemente en la política argentina nos hemos acostumbrado a convivir bajo el hostigamiento permanente de los opinólogos y de los demagogos populistas. Creo que una de las industrias de mayor crecimiento en la argentina ha sido la opinología, total para opinar es necesario una sola condición, no saber nada. Y nadie más alejado de esto que yo de la demagogia y el populismo y de quienes le dicen a cada uno lo que tiene ganas de escuchar por encima de las posibilidades y capacidad de respuesta que tienen las instituciones, aspiro legítimamente a que el pueblo de Neuquén,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

nos evalúe y califique por las realizaciones y no por las intenciones que se interpretan siempre cargadas de subjetividad y de intereses subalternos, porque a veces de esa manera se instala la agenda periférica intentando hacer difícil lo fácil e imposible lo difícil, restando tiempo, recursos y energía para ocuparnos de los problemas centrales y cumplir con el plan de gobierno prometido. De todas formas, estoy seguro que la reflexión, el diálogo -que comprometo más intenso- y la mirada amplia integrando la diversidad, será el acento que pondré para transitar los caminos del entendimiento. Ese es mi compromiso y el de todo el equipo que me acompaña en la gestión. Estamos convencidos que lo que perdura de un gobierno no es lo que se dice sino lo que efectivamente se hace y se logra como efectiva realización . Y quiero cerrar por eso con una frase de este presidente asesinado Kennedy que hacia referencia a que “La dificultad es una excusa que la historia nunca acepta”, señores concejales, señor presidente, muchísimas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, pasamos a un breve cuarto intermedio para poder despedir al señor Intendente y luego seguir con el orden del día. LOCUTOR: De esta manera culmina el acto de apertura de sesiones ordinarias del periodo legislativo 2006 con la palabra del señor Intendente municipal don Horacio R. Quiroga, gracias a todos.- CONCEJAL PRESIDENTE: Siendo las 12 horas 47 minutos retomamos la sesión luego del cuarto intermedio, con la presencia de 14 Concejales pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: Informe de Asuntos Entrados, Inciso A) Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados. SECRETARIO LEGISLATIVO: Son los expedientes que van de la pagina 2 A 1 a la pagina 2 A 17.-----  
**ENTRADA N°: 1253/2005 - EXPEDIENTE N°: CD-030-V-200 4 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° SANTA GENOVEVA. SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR SOBRE CALLE RÍO DULCE AL 980-989 BARRIO SANTA GENOVEVA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.**  
**ENTRADA N°: 1256/2005 - EXPEDIENTES N°: CD-148-B-20 05 , CD-151-B-2005 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. RECHAZAR EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL SENADOR NACIONAL MIGUEL PICHETO REFERENTE AL MERIDIANO 10 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-** -----  
**ENTRADA N°: 1257/2005 - EXPEDIENTE N°: CD-161-B-200 5 - CARÁTULA: BUSTOS FLOR . REFERENTE A LA LICENCIA COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN BELGRANO 3850 - LEÑERA EL ABUELO - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.-** -----  
**ENTRADA N°: 1258/2005 - EXPEDIENTE N°: CD-032-R-200 3 - CARÁTULA: RAMOS EUGENIO. SOLICITA PLAN DE PAGO POR DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-** -----  
**ENTRADA N°: 1259/2005 - EXPEDIENTES N°: CD-060-C-20 05 , 10808-M-2003 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° PROVINCIAS UNIDAS . SOLICITAN SE REALICEN LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS EN EL SECTOR POR LA INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**SOBRE CALLE BORLENGHI - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE- -----**

**ENTRADA N° 1260/2005 - EXPEDIENTE N° 12026-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, -DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL MES DE AGOSTO DE EJERCICIO /2005- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA N° 1261/2005 - EXPEDIENTE N° 5554-C-2001 - CARÁTULA: CORREA MARIO ALBERTO. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO ASFALTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ----**

**ENTRADA N° 1262/2005 - EXPEDIENTE N° 11916-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL-. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2005 EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- --**

**ENTRADA N° 1263/2005 - EXPEDIENTE N° 13268-C-2004 - CARÁTULA: CONTRERAS NORMA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA ASFALTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ----**

**ENTRADA N° 1264/2005 - EXPEDIENTE N° 12791-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE-. ELEVA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ANEXO III DE LA ORDENANZA 9943/04-CORRESPONDIENTE MES DE AGOSTO. SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2005. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----**

**ENTRADA N° 1265/2005 - EXPEDIENTE N° 8981-V-2003 - CARÁTULA: VIDELA ANA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA N° 1266/2005 - EXPEDIENTE N° 4648-V-2001 - CARÁTULA: VILLALBA JUDITH. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA N° 1267/2005 - EXPEDIENTE N° C-0009-02/20 02 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN -DIRECCION DE AGRIMENSURA-. SOBRE TRAMITACIÓN MENSURA LOTE Y-4, CHACRA 172, BARRIO PROVINCIAS UNIDAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----**

**ENTRADA N° 1268/2005 - EXPEDIENTE N° 3511-01336/2 004 CARÁTULA: CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN- DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CALIDAD EDUCACIONAL. SOBRE REGULARIZACIÓN DOMINIO ESCUELA PRIMARIA 205 -BARRIO ALTA BARDA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----**

**ENTRADA N° 1269/2005 - EXPEDIENTE N° 7053/2000 - CARÁTULA: HERNANDEZ MARTA. SOBRE ACTA DE INFRACCIÓN PERRO MORDEDOR - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-**

**ENTRADA N° 1270/2005 - EXPEDIENTE N° 12916/2000 - CARÁTULA: GUTIERREZ ASTUDILLO RICARDO. SOBRE ACTA DE INFRACCIÓN**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**“CONTROL DE PLAGAS” - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA Nº: 1272/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-050-A-200 5 - CARÁTULA: ASOCIACION PROPIETARIOS DE TAXIS . SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA ORDENANZA 10361 - LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR CINCUENTA NUEVAS LICENCIAS DE TAXI. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----**

**ENTRADA Nº: 1273/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-051-A-200 5 - CARÁTULA: AGRUPACION 3 DE DICIEMBRE AMIGOS DE LOS DISCAPACITADOS. SOLICITA QUE SE IMPONGA EL NOMBRE DE MANUEL HUENUQUEO A UN ESPACIO VERDE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA Nº: 1274/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-109-D-200 5 - CARÁTULA: DIAZ PEREZ GLENDA. SOLICITA PLAN DE PAGO POR ACTA DE INFRACCIÓN. - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA Nº: 1275/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-115-C-200 5 - CARÁTULA: CANDIANO HECTOR ALFREDO . SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES POR DEUDA MUNICIPAL.- - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA Nº: 1276/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-116-C-200 5 - CARÁTULA: CAMACHO MARILINA - TRIBUNAL DE FALTAS - JUZGADO Nº 01 SECRETARIA Nº 2. SOLICITA CONDONACIÓN ACTA DE INFRACCIÓN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA Nº: 1277/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-149-B-200 5 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CLUB DEL TRUEQUE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----**

**ENTRADA Nº: 1278/2005 - EXPEDIENTE Nº 11830-L-2004 - CARÁTULA: LEIVA NICOLAS A.. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA DE PAVIMENTO BARRIO VILLA FLORENCIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA Nº: 1279/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-021-A-200 3 - CARÁTULA: AZUA ANA MIRTA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL, ACTA DE INFRACCIÓN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-**

**ENTRADA Nº: 1280/2005 - EXPEDIENTE Nº 8972-M-2004 - CARÁTULA: MILLAQUEN MAQUINCHEO SARA EVARISTA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA DE ASFALTO EN CALLE LANIN 977 DEL BARRIO VILLA FLORENCIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**ENTRADA Nº: 1281/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-052-A-200 5 - CARÁTULA: ASOC. PROPIETARIOS DE TAXIS DE NEUQUEN. REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DEL NUEVO CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TAXIS EN LA CIUDAD. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----**

**ENTRADA Nº: 1282/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-038-V-200 5 - CARÁTULA: VECINOS Y COMISION VECINAL BARRIO ISLAS MALVINAS. SOLICITAN**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SE LE RECONOZCA EL BENEFICIO DEL DESCUENTO DEL 50% DEL VALOR FISCAL DE LOS TERRENOS ADJUDICADOS EN EL SECTOR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
 ENTRADA N° 1283/2005 - EXPEDIENTE N° CD-002-J-200 5 - CARÁTULA: JUZGADO LABORAL N°3. OFICIO N° 2541/04 AUTOS CARATULADO: “LOPEZ HECTOR RUBEN C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN DE AMPARO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
 ENTRADA N° 1284/2005 - EXPEDIENTE N° CD-055-S-200 5 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA ACUERDO N° 425, REFERENTE AL FONDO FIDUCIARIO CREADO POR ORDENANZA N° 10149 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
 ENTRADA N° 1285/2005 - EXPEDIENTE N° CD-043-B-200 5 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA UN INFORME DETALLADO DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LA SALA EMILIO SARACO Y EL MUSEO GREGORIO ALVAREZ - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
 ENTRADA N° 1286/2005 - EXPEDIENTE N° CD-045-D-200 3 - CARÁTULA: DORNEDDEN PATRICIA. SOLICITA PLAN DE PAGO POR DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
 ENTRADA N° 1287/2005 - EXPEDIENTE N° CD-001-N-200 4 - CARÁTULA: NUÑEZ SANTANDER SARA. SOLICITA SE LE EXIMA DEL PAGO DEUDA DE PATENTE - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-  
 ENTRADA N° 1288/2005 - EXPEDIENTE N° 3641-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, -DIRECCION MUNICIPAL DE TIERRAS . SOBRE REGULARIZACIÓN EN FORMA DEFINITIVA A BENEFICIARIOS DE LOTES RURALES EN COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
 ENTRADA N° 1289/2005 - EXPEDIENTE N° 6991-A-2005 - CARÁTULA: ASOC. DE PADRES PRO-AYUDA AL DISCAPACITADO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
 ENTRADA N° 1290/2005 - EXPEDIENTE N° 11842-N-2005 - CARÁTULA: NAZARIO PABLO OMAR. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 105 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
 ENTRADA N° 1291/2005 - EXPEDIENTE N° 11836-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, -SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----  
 ENTRADA N° 1292/2005 - EXPEDIENTES N° 4564-C-1983 , 1618-C-1992 - CARÁTULA: CENTRO DE NEUQUINOS “PENIUNQUECHI”. SOLICITA SE LES OTORQUE PREDIO QUE OCUPA ANEOP - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
 ENTRADA N° 1293/2005 - EXPEDIENTE N° CD-103-P-200 5 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR CARGO DE SECRETARIO TITULAR DE LA SECRETARÍA N°2 DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N°2 - SE

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA Nº: 1295/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-130-C-200 5 - CARÁTULA: COOPERATIVA CALF. SOLICITAN REUNIRSE CON EL CUERPO LEGISLATIVO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA Nº: 1296/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-112-D-200 5 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. SOLICITA EL URGENTE TRATAMIENTO DEL EXPEDIENTE Nº CD-035-V-05 - INSTALACIÓN DE ANTENAS - - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- -----  
ENTRADA Nº: 1297/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-022-R-200 5 - CARÁTULA: RAMIREZ CARLOS. SOLICITA PLAN DE PAGO POR DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº: 1298/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-017-L-200 5 - CARÁTULA: LIGA ARGENTINA DE ESPERANTO. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL “CURSO GRATUITO DE IDIOMA INTERNACIONAL DE ESPERANTO” - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----  
ENTRADA Nº: 1299/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-028-V-200 5 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº AREA CENTRO ESTE Y OESTE. SOBRE ORDENANZA Nº 10336 INDICADOR CVUP - CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA Nº: 1300/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-060-P-200 5 - CARÁTULA: PANDOLFO GERMAN ANDRES. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ANEXAR LICENCIA COMERCIAL DE TATUAJE Y PIERCING POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA Nº: 1301/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-172-B-200 5 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE DE CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA Nº 10009 - CAPÍTULO 2 ARBOLADO URBANO - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA Nº: 1302/2005 - EXPEDIENTE Nº: 9587-T-1994 - CARÁTULA: TAPIA JOSE AGAPITO. SOLICITA COMPRA DEL EXCEDENTE LINDANTE A SU PROPIEDAD - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA Nº: 1303/2005 - EXPEDIENTES Nº: CD-016-A-20 02 , 4361-A-2002 , 2884-A-2003 - CARÁTULA: ASOC. CIVIL “HOGAR CAMINO DE ESPERANZA”. SOLICITA SUBSIDIO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA Nº: 1304/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-014-J-200 5 - CARÁTULA: JUAREZ RAUL RUBEN. SOLICITA SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE EXIMIR DE PAGO DE LOS INTERESES GENERADOS POR LA DEUDA POR USO DE LAS PILETAS DE OXIDACIÓN - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº: 1305/2005 - EXPEDIENTE Nº: CD-101-S-200 5 - CARÁTULA: SCHAIQUEVICH ALICIA. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS Nº 2

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SECRETARÍA Nº 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
 ENTRADA Nº: 1306/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-023-R-200 5 - CARÁTULA: RETTIG IGNACIO. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS Nº 2 SECRETARÍA Nº 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
 ENTRADA Nº: 1307/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-199-B-200 5 - CARÁTULA: BEDIN LUCIA. SOLICITA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ORDENANZA Nº 9339 - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - MEDIOS DE ELEVACIÓN - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
 ENTRADA Nº: 1308/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-015-J-200 5 - CARÁTULA: JUZGADOS CIVILES - PODER JUDICIAL -. SOBRE AUTOS CARATULADOS:" MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/IRIZARTE MANUEL JULIO S/APREMIO" - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
 ENTRADA Nº: 1309/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-016-J-200 5 - CARÁTULA: JUZGADOS CIVILES - PODER JUDICIAL-. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS:" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN C/GIL DIEGO S/APREMIO" - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
 ENTRADA Nº: 1310/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-152-B-200 5 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA VI JORNADAS NACIONALES ANUALES DE TOXICOMANÍA Y ALCOHOLISMO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
 ENTRADA Nº: 1311/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-197-B-200 5 - CARÁTULA: BLOQUE PATRIA LIBRE- PROYECTO DE DECLARACION. REPUDIAR LAS AGRESIONES E INTIMIDACIONES A VECINOS DE LA CIUDAD PERTENECIENTES A LA AGRUPACIÓN BARRIOS DE PIE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
 ENTRADA Nº: 1312/2005 - EXPEDIENTE Nº CD-196-B-200 5 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DECLARACION. AUTORIZASE A LA CONVENCION CONSTITUYENTE AL USO DEL EDIFICIO DE ESTE CONCEJO DELIBERANTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
 ENTRADA Nº: 1313/2005 - EXPEDIENTE Nº: 13291-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE INCREMENTO DE LA ACTUAL TARIFA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
 ENTRADA Nº: 1314/2005 - EXPEDIENTE Nº: 7512-C-2003 - CARÁTULA: CACERES CLARA LUZ. SOLICITA SE DETENGA JUICIO POR DEUDA DE SERVICIO RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
 ENTRADA Nº: 0001/2006 - EXPEDIENTE Nº: CD-317-B-200 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECER UN SUBSIDIO MUNICIPAL A LA ONG-GENESIS ASOCIACION CIVIL POR UN MONTO DE 3000 ( TRES MIL PESOS) - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.-

**ES COPIA FIEL  
 DE SU  
 ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA Nº 0002/2006 - EXPEDIENTE Nº 10440-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE TIERRAS. SOBRE PROGRAMA DE RESERVA INMOBILIARIO VENTA DE LOTES BARRIO MELIPAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA Nº 0003/2006 - EXPEDIENTES Nº CD-048-M-20 05 , 9088-M-2005 - CARÁTULA: MORALES LUIS EMILIO. SOLICITA LA CONCESIÓN DEL KIOSCO UBICADO EN EL PARQUE CENTRAL CALLE SARMIENTO ESQUINA LAINEZ - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA Nº 0004/2006 - EXPEDIENTE Nº CD-025-T-200 5 - CARÁTULA: TRONOSO LUIS ALBERTO . SOLICITA LICENCIA COMERCIAL KIOSCO EN LA Vía PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA Nº 0005/2006 - EXPEDIENTE Nº CD-052-M-200 5 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DE ZAPALA- INTENDENCIA-. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DEUDA PATENTE DE RODADO VEHÍCULOS TOMADOS EN DONACIÓN. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -  
ENTRADA Nº 0006/2006 - EXPEDIENTE Nº CD-002-S-200 6 - CARÁTULA: SCHIARITI VALERIA. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MéRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS Nº 2 SECRETARÍA Nº 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA Nº 0008/2006 - EXPEDIENTE Nº CD-001-V-200 6 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS BARRIO CUENCA XV. SOLICITAN SE IMPONGA EL NOMBRE DE MARCELO BERBEL A UN ESPACIO VERDE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0009/2006 - EXPEDIENTE Nº CD-001-G-200 6 - CARÁTULA: GARCIA DIEGO E HIJOS S.A.. SOLICITA EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA Nº 9339 - SISTEMA CONTRA INCENDIO - - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA Nº 0010/2006 - EXPEDIENTE Nº CD-002-G-200 6 - CARÁTULA: GUIGUI ALBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MéRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS Nº 2 SECRETARÍA Nº 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA Nº 0011/2006 - EXPEDIENTES Nº CD-013-M-20 05 , 489-M-2005 - CARÁTULA: MATHIEU GUSTAVO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO PATENTE DE RODADOS POR TRASLADO DEL HIJO CON DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
ENTRADA Nº 0012/2006 - EXPEDIENTE Nº 8623/2003 - CARÁTULA: RODRIGUEZ CONTRERAS ELIACER ORLANDO. SOBRE ACTA CONTRAVENCIONAL DE TRÁNSITO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 0013/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-M-200 6 - CARÁTULA: MUÑOZ ARTEAGA DORAMA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0014/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-F-200 6 - CARÁTULA: FERNANDEZ CARRO DANIEL. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MéRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 SECRETARÍA N° 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0015/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-P-200 6 - CARÁTULA: PELAYES LUIS ALBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MéRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 SECRETARÍA N° 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0016/2006 - EXPEDIENTE N° CD-014-C-200 6 - CARÁTULA: CARRANZA JESSICA PAOLA. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MéRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 SECRETARÍA N° 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0017/2006 - EXPEDIENTE N° CD-003-G-200 6 - CARÁTULA: GARCIA CRESPO MARIA JOSE. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MéRITOS Y ANTECEDENTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 SECRETARÍA N° 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 0018/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-O-200 6 - CARÁTULA: ORTIZ ROSANNA. SOLICITA LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0019/2006 - EXPEDIENTE N° CD-004-G-200 6 - CARÁTULA: GELVEZ JUAN ROBERTO. SOLICITA SOLUCIÓN A SU DEUDA POR PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0020/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-M-200 6 - CARÁTULA: MUNCK HANSEN JORGE A. . SOLICITA LA EXIMICIÓN DEL PAGO POR TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

ENTRADA N° 0021/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-A-200 6 - CARÁTULA: AMADO MIGUEL ANGEL. SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE TAXI 237 QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE PERALTA PAULINA A SU FAVOR. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0022/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-E-200 6 - CARÁTULA: ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO -EPAS. SOLICITA SE ANALICE LA FóRMULA DE CÁLCULO DEL AUMENTO DE LA TARIFA DEL

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SERVICIO ELÉCTRICO (TARIFA GRANDES DEMANDAS SET-T8) - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA N° 0023/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-P-200 6 - CARÁTULA: PRIEGUE MARIA DE LOS ANGELES. SOLICITA RENOVACIÓN BECA UNIVERSITARIA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----  
ENTRADA N° 0024/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-B-200 6 - CARÁTULA: BERETTA PEDRO AMBROSIO. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0025/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-T-200 6 - CARÁTULA: TORRES SANDOVAL ELISA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0026/2006 - EXPEDIENTE N° CD-015-C-200 6 - CARÁTULA: COLEGIO MEDICO DE NEUQUEN. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DEL DR. JORGE GERVASONI A UNA CALLE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0027/2006 - EXPEDIENTE N° CD-014-D-200 6 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN N° 593/05, ACTUACIÓN 409/05, VARIOS VECINOS BARRIO LA SIRENA, SOLICITA LOTE PARA ESPACIO VERDE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
ENTRADA N° 0028/2006 - EXPEDIENTE N° 13604-M-2005 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2005 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
ENTRADA N° 0029/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-T-200 6 - CARÁTULA: TORRES EUGENIO JESUS. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0030/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-L-200 6 - CARÁTULA: LUAN RIO NEGRO S.A. . SOLICITA EXCEPCIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO “GALERÍA PASEO DEL PARQUE” - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0031/2006 - EXPEDIENTE N° 13185-A-2005 - CARÁTULA: ASOC. PROPIETARIOS DE TAXI. MANIFIESTAN NECESIDAD DE DIÁLOGO Y DENUNCIAN CUESTIONES RELEVANTES PARA LA COMPOSICIÓN DE UN NUEVO CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIOS PÚBLICO DE TAXI DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA N° 0032/2006 - EXPEDIENTE N° CD-003-P-200 6 - CARÁTULA: PULLA LUIS. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES DEUDA PAGO TASA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0033/2006 - EXPEDIENTE N° CD-018-C-200 6 - CARÁTULA: CORSINO EVA M.. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN DE

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ:  
 ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
 ENTRADA N° 0034/2006 - EXPEDIENTE N° 12716-C-2005 - CARÁTULA:  
 CREDI GUIA . SOBRE COLOCACIÓN DE PLACAS INAUGURACIÓN DE LA  
 PLAZOLETA PROVINCIAS ARGENTINAS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA,  
 PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
 ENTRADA N° 0035/2006 - EXPEDIENTE N° 164-M-2006 - CARÁTULA:  
 MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA  
 RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2005 - SE  
 RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
 ENTRADA N° 0036/2006 - EXPEDIENTE N° CD-005-G-200 6 - CARÁTULA:  
 GUTIERREZ HECTOR. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL DEUDA  
 TASA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -  
 ENTRADA N° 0037/2006 - EXPEDIENTE N° CD-012-S-200 6 - CARÁTULA:  
 SOSA OSCAR . SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO LICENCIA  
 DEL SERVICIO TRANSPORTE PÚBLICO TAXI. - SE RESOLVIÓ: ORGANO  
 EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
 ENTRADA N° 0038/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-R-200 6 - CARÁTULA:  
 ROMERO MARIO ALFREDO. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR  
 DEUDA PAGO TASA PATENTE RODADO. - SE RESOLVIÓ: ORGANO  
 EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
 ENTRADA N° 0039/2006 - EXPEDIENTE N° CD-003-M-200 6 - CARÁTULA:  
 MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES  
 SOLICITA SE INTEGRE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDA, SEGÚN  
 ORDENANZA 9816. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.-  
 ENTRADA N° 0040/2006 - EXPEDIENTE N° CD-013-I-200 5 - CARÁTULA:  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL. ELEVA PROYECTO DE  
 ORDENANZA PARA ENAJENAR EL INMUEBLE CEDIDO POR EL  
 SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE  
 NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
 ENTRADA N° 0041/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-A-200 6 - CARÁTULA:  
 ASOC. YAVE YIRE. SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO ORGANIZACIÓN NO  
 GUBERNAMENTAL - “ PREMIO JAIME DE NEVARES” - SE RESOLVIÓ:  
 COMISION ESPECIAL PREMIO JAIME DE NEVARES.- -----  
 ENTRADA N° 0042/2006 - EXPEDIENTE N° 4308-C-2004 - CARÁTULA:  
 COMISION VECINAL Bº HI.BE.PA. SOLICITA CESIÓN DE LOTE DE LA  
 MZA. W 3 PARA CONSTRUIR SALÓN COMUNITARIO - SE RESOLVIÓ:  
 OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----  
 ENTRADA N° 0043/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-H-200 6 - CARÁTULA:  
 HERNANDEZ FROILAN. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA  
 IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO  
 MUNICIPAL.- -----  
 ENTRADA N° 0044/2006 - EXPEDIENTE N° CD-020-C-200 6 - CARÁTULA:  
 CONCEJAL SALABURU JORGE NELSON - BLOQUE CORRIENTE  
 PATRIA LIBRE -. SOLICITA SE CONVOQUE A COMISIÓN  
 OBSERVADORA DEL CUERPO A LOS EFECTOS DE TRATAR EL TEMA  
 DE LA “EMERGENCIA HABITACIONAL” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

**ES COPIA FIEL  
 DE SU  
 ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 0048/2006 - EXPEDIENTE N° CD-013-S-200 6 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° HUILLICHES. SOBRE LA JERARQUIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES VECINALES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----  
ENTRADA N° 0049/2006 - EXPEDIENTE N° CD-003-A-200 6 - CARÁTULA: ALONSO ANTONIO. SOLICITA EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA 10173, INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRESERVATIVOS EN LOCAL COMERCIAL -CONFITERÍA- - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0050/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-F-200 6 - CARÁTULA: FRESENIUS MEDICAL CARE. SOLICITA RESERVA DE ESTACIONAMIENTO DE APEAJE SOBRE CALLE TENIENTE IBAÑEZ 165 - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0051/2006 - EXPEDIENTE N° CD-004-A-200 6 - CARÁTULA: AVILA JOSE JOAQUIN. SOLICITA REVISIÓN DECRETO N° 538/92 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----  
ENTRADA N° 0052/2006 - EXPEDIENTE N° CD-075-S-200 4 - CARÁTULA: SUBCOMISION B° COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA. SOLICITAN INFORME REFERENTE AL LOTE E-2 DE LA MANZANA 5, CON DESTINO A UN POLIDEPORTIVO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA N° 0053/2006 - EXPEDIENTE N° 6240/2001 - CARÁTULA: GARABITO MARIA SANDRA - TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS-JUZGADO N° 01. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA ACTA CONTRAVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO CONEXIÓN A RED CLOACAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ---  
ENTRADA N° 0054/2006 - EXPEDIENTE N° CD-014-S-200 6 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL . ELEVA INFORMA ESPECIAL N° 166 - ACUERDO 467 - EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS MUNICIPALES A JUNIO/2005. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----  
ENTRADA N° 0055/2006 - EXPEDIENTE N° CD-006-G-200 6 - CARÁTULA: GERVAN ALBERTO. SOLICITA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN BARRIO MELIPAL - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -  
ENTRADA N° 0058/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-O-200 6 - CARÁTULA: ORTIZ LADISLAO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0059/2006 - EXPEDIENTE N° CD-008-B-200 6 - CARÁTULA: BARRUETO SANCHEZ NEPTALI. SOLICITA CONDONACIÓN ACTA CONTRAVENCIONAL - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0060/2006 - EXPEDIENTE N° CD-002-L-200 6 - CARÁTULA: LAMAS NORBERTO O.. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----  
ENTRADA N° 0063/2006 - EXPEDIENTE N° CD-003-T-200 6 - CARÁTULA: TORO JARAMILLO ELENA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**ENTRADA N° 0064/2006 - EXPEDIENTE N° CD-004-M-200 6 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DEUDA EN CONCEPTO PATENTE DE RODADOS DE VEHÍCULOS DONADOS POR POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

**ENTRADA N° 0066/2006 - EXPEDIENTE N° CD-005-M-200 6 - CARÁTULA: MOVIMIENTO VECINAL NEUQUINO. SOLICITA CADUCIDAD DE CONTRATO DE CONCESIÓN A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INDALO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----**

**ENTRADA N° 0067/2006 - EXPEDIENTE N° CD-006-M-200 6 - CARÁTULA: MOVIMIENTO VECINAL NEUQUINO. ELEVA PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 9816 - COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDA - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----**

**ENTRADA N° 0068/2006 - EXPEDIENTE N° CD-022-C-200 6 - CARÁTULA: CELIZ CARLOS OSCAR. SOLICITA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO LICENCIAS DE TAXI POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- -----**

CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay objeciones, tiene la palabra la concejal Buffolo. CONCEJAL BUFFOLO: ...para su destino que es para Medio Ambiente, pagina 2 A 6 entrada 1296/2005 se refiere a instalación de antenas y van a Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Para que vaya solo a Medio Ambiente o también a Obras Públicas? CONCEJAL BUFFOLO: Nó, solo a Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Sifuentes. CONCEJAL SIFUENTES: Sí, casi en la misma sintonía que la concejal Bufalo, pero con respecto a la entrada 1259/2005 entendemos que debe ir a Ecología y Medio Ambiente, creo que era lo acordado en Obras Públicas que todos estos temas pasaran a Ecología y Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Correcto, se modifican los destinos. Algún otro concejal hace uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal Muñoz. CONCEJAL MUÑOZ: La entrada 1253/2005 entendemos que debería tener el mismo tratamiento, pasar a Ecología y Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Buffolo. CONCEJAL BUFFOLO: Señor presidente eso se refiere a una respuesta que nosotros dimos, hicimos una comunicación al municipio y es la respuesta que viene del ejecutivo a la comisión, luego lo vamos a derivar, así que está bien a Obras Públicas, para que después lo derivemos. CONCEJAL PRESIDENTE: Alguna otra observación? Pongo a consideración, con las modificaciones apuntadas, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al **Tercer Punto del Orden del Día: Proyectos Presentados.** SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0069/2006 - EXPEDIENTE N° CD-012-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE PJ - PROYECTO DE ORDENANZA. PROHIBESE LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DIRECTA E INDIRECTAMENTE DEL TABACO , SUS DERIVADOS Y DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.- -----**

En Labor Parlamentaria se decidió su pase a la Comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa?

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado Por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0007/2006 - EXPEDIENTE N° CD-001-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE UCR-PJ- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE AL REALIZAR GESTIONES ANTE EL EPAS A FIN DE ELIMINAR OLORES EMANADOS DE LA RED CLOACAL SOBRE CALLES LA PAMPA Y ESQUIÚ.-** -----

En Labor Parlamentaria se decidió su pase a la Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado Por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0056/2006 - EXPEDIENTE N° CD-006-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE PATRIA LIBRE- PROYECTO DE ORDENANZA . REFERENTE A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN NUESTRA CIUDAD.-** -----

En Labor Parlamentaria se decidió su pase a la Comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, tiene la palabra el concejal Salaburu.

CONCEJAL SALABURU: Seria conveniente también pasarlo a la Comisión de Acción Social porque se trata de una emergencia social que existe, no? Tendría que ir a las dos comisiones. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, con la modificación propuesta por el Concejal Salaburu, por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0057/2006 - EXPEDIENTE N° CD-007-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE PATRIA LIBRE - PROYECTO DE ORDENANZA . RECONOCER EL ESTADO DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN NUESTRA CIUDAD.-** -

Igual que el anterior pasaría a la Comisión de Obras Públicas y Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 1294/2005 - EXPEDIENTE N° CD-198-B-200 5 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE INFORME SI LA FACTURACIÓN CON VENCIMIENTO 12/05 SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA N° 10362.-** -----

En Labor Parlamentaria se decidió su pase a la Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0045/2006 - EXPEDIENTE N° CD-003-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE LA ORDENANZA N° 9816 - CREACIÓN COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDAS.-**-----

En Labor Parlamentaria se decidió su pase a la Comisión de Obras Publicas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**ENTRADA N° 0046/2006 - EXPEDIENTE N° CD-004-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN HABITACIONAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.- -----**

En Labor Parlamentaria se decidió su pase a la Comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado Por unanimidad. Perdón, tiene la palabra el concejal Bermúdez. CONCEJAL BERMÚDEZ: Quería hacer una aclaración, con respecto a estos temas y habiéndose presentado varios proyectos por parte de otros concejales, tendríamos que seguir algún tipo de criterio, si en el punto anterior de los proyectos presentados por el concejal Salaburu se tomo la decisión de enviarlos a Obras Públicas y Acción Social, tendríamos que, me parece, seguir el mismo camino, a efectos de que esos expedientes tengan un tratamiento en el mismo momento. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración también por su pase a Acción Social, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0047/2006 - EXPEDIENTE N° CD-005-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE RESOLUCION. CONVOQUESE A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA A REUNIRSE EN ESTE CONCEJO .-** Igualmente a los proyectos anteriores se decide su pase a las Comisiones de Obras Públicas y Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0061/2006 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-200 6 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL SOBRE REGISTRO ESTADÍSTICO DE OFERTA Y DEMANDA HABITACIONAL EN LA CIUDAD.-** En Labor Parlamentaria se decidió su pase a las Comisiones de Obras Públicas y Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: ----

**ENTRADA N° 0062/2006 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE LAS ADJUDICACIONES DENTRO ÉJIDO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN EL MARCO DE LA ORDENANZA 10392 - RÉGIMEN ESPECIAL DE ESCRITURACIÓN .-** En Labor Parlamentaria se decidió su pase a las Comisiones de Obras Públicas y Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Fernández. No?, bueno algún otro concejal tiene alguna consideración que hacer al respecto? o la solicitud de incluirla en otra comisión? A consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0065/2006 - EXPEDIENTE N° CD-011-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE DECLARACION. INSTAR AL GOBIERNO NACIONAL A ACTUALIZAR LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y EL**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**MÍNIMO EXENTO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES PERSONALES** .- En Labor Parlamentaria se decidió su pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado Por unanimidad. Pasamos al **Cuarto Punto del Orden del Día: Designación de los Integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora**. Pasamos al sorteo de ambas Cámaras. SECRETARIO LEGISLATIVO: Hacemos el sorteo por bloque, comenzamos por la SALA ACUSADORA: Bloque del MPN: Concejales, Prezzoli, Ghezzi, Sifuentes, Gerban y Muñoz; Bloque UCR: Concejales Fernández y Pelliza; Bloque PJ: Concejal Martínez, y Concejal Bermúdez del bloque unipersonal Recrear. SALA JUZGADORA: Bloque MPN: Concejales Ocampo, Closs, Jalil, Navarrete y Troncoso. Bloque UCR: Concejales Farizano y Buffolo; Bloque PJ: Concejal Chaneton, Concejal Salaburu bloque unipersonal Patria Libre. CONCEJAL PRESIDENTE: Concluido el sorteo quedan conformadas las Salas respectivas. Siendo este el ultimo punto del orden del día, damos por concluida la sesión a las 13 horas 03 minutos, convocando a una nueva para el próximo jueves 23 de febrero a las 10 horas. Muchas gracias.-----

*FIRMADO: FARIZANO - FERRARI*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén